PÓLIZA Nº
3016992

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	MES	AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
13	7	2022	EXPEDICIÓN	0			NO

TOMADOR	20029192-ADRIANA MILENA GOMEZ CURIEL	CC	40944836
DIRECCIÓN	CALLE 1 NO. 7-109 APTO 904, RIOHACHA, LA GUAJIRA	TELÉFONO	3008461452
ASEGURADO	966228-SERVICIO NAL DE APRENDIZAJE SENA RIOHACHA	NIT	899.999.034-1
DIRECCIÓN	CL 21 15 100 RIOHACHA LA GUAJIRA, RIOHACHA, LA GUAJIRA	TELÉFONO	273881

EMITIDO EN	MONEDA	TIPO CAMBIO	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS	HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS	NÚMERO DE DÍAS
RIOHACHA	Pesos	1,00	1803	18	13	7	2022	12	7	2022	00:00	30	4	2023	00:00	292

CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
ADRIANA MILENA GOMEZ CURIEL	1. CONTADO	$1.512.800,00

BENEFICIARIOS:
SERVICIO NAL DE APRENDIZAJE SENA RIOHACHA NIT: 899.999.034-1

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1.512.800,00	SI	12/07/2022	30/04/2023	20.000,00

CUP-003-16
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

GARANTIZAR CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO N° CO1.PCCTNTR.3795808, RELACIONADO CON "PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL DE ARTESANO TECNICO TECNOLOGOS Y O PROFESIONALES QUE SE DESEMPEÑE COMO INSTRUCTURES EN LOS PROGRAMA DE FORMACION TITULADA Y O COMPLEMENTARIA EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE FORMACION DE LA PROGRAMACION REGULAR DERIVADAS HORAS DIRECTA A FORMACION Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCION DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA DE LA REGIONAL GUAJIRA".

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$*******20.000,00
GASTOS	$*******10.000,00
IVA	$*******5.700,00
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$*******35.700,00

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://facturaseguros.transfiriendo.com/FacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016.
Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

13/07/2022 08:35:22

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
1	1	COMPAVÍA DE SEGUROS		

Escaneado con C

PÓLIZA Nº
3016992

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	MES	AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
13	7	2022	EXPEDICIÓN	0			NO

TOMADOR	20029192-ADRIANA MILENA GOMEZ CURIEL	CC	40944836
DIRECCIÓN	CALLE 1 NO. 7-109 APTO 904, RIOHACHA, LA GUAJIRA	TELÉFONO	3008461452
ASEGURADO	966228-SERVICIO NAL DE APRENDIZAJE SENA RIOHACHA	NIT	899.999.034-1
DIRECCIÓN	CL 21 15 100 RIOHACHA LA GUAJIRA, RIOHACHA, LA GUAJIRA	TELÉFONO	273881

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS	HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS	NÚMERO DE DÍAS
RIOHACHA	1803	18	13	7	2022	12	7	2022	00:00	30	4	2023	00:00	292

MONEDA	TIPO CAMBIO	CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1,00	ADRIANA MILENA GOMEZ CURIEL	1. CONTADO	$1.512.800,00

BENEFICIARIOS:
SERVICIO NAL DE APRENDIZAJE SENA RIOHACHA NIT: 899.999.034-1

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1.512.800,00	SI	12/07/2022	30/04/2023	20.000,00

CUP-003-16
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

GARANTIZAR CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO Nº CO1.PCCTNTR.3795808, RELACIONADO CON "PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL DE ARTESANO TECNICO TECNOLOGOS Y O PROFESIONALES QUE SE DESEMPEÑE COMO INSTRUCTURES EN LOS PROGRAMA DE FORMACION TITULADA Y O COMPLEMENTARIA EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE FORMACION DE LA PROGRAMACION REGULAR DERIVADAS HORAS DIRECTA A FORMACION Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCION DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA DE LA REGIONAL GUAJIRA".

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.

La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación, cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$*******20.000,00
GASTOS	$*******10.000,00
IVA	$********5.700,00
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$*******35.700,00

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturePrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016.
Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

13/07/2022 08:35:22

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
1	1	COMPAYÍA DE SEGUROS	0,00%	0,00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Escaneado con C

IDENTIFICACION DEL PAGO

PREVISORA SEGUROS

POLIZA No. 3016992 CERTIFICADO No. 0

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
CUMPLIMIENTO	RIOHACHA

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$20.000,00	$5.700,00	100029268-ADRIANA MILENA GOMEZ CURIEL

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
13/07/2022	$*******10.000,00	$*******20.000,00	$*******5.700,00				

APRECIADO CLIENTE
Recuerde lo dispuesto en el Artículo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SISE-CAR-010-1

CONVENIO DE PAGO:
1. CONTADO

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y ADRIANA MILENA GOMEZ CURIEL

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total $35700,00

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	13/07/2022	$*******10.000,00	$*******20.000,00	$*******5.700,00					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que ésta se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
3016992	CUMPLIMIENTO	0	$1.512.800,00

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de RIOHACHA a los 13 días del mes de julio de 2022

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA , para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente clausula.

APRECIADO CLIENTE
Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automatica del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SISE-CAR-009-2

Escaneado con C

PREVISORA SEGUROS

REFERENCIA DE PAGO No: 94603301

NOMBRE DEL TOMADOR	SUCURSAL	RAMO	No. CUOTA
ADRIANA MILENA GOMEZ CURIEL	18	2	1

POLIZA - ENDOSO	VALOR A PAGAR $	FECHA LIMITE DE PAGO		
		DIA	MES	AÑO
3016992-0	$ 35.700	13	07	2022

COD. BANCO

NUMERO DE CHEQUE

NUMERO DE CUENTA

COD. ASEGURADO	
20029192	La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (Artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del código del comercio).

Convenios: Bancolombia y sus corresponsales bancarios.
Banco de Bogotá
Banco Agrario convenio 13368
NOTA: No se recibe pagos mixtos, solo efectivo o cheque local
El pago en corresponsales bancarios Bancolombia es en efectivo

LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros

CLIENTE

PREVISORA SEGUROS

REFERENCIA DE PAGO No: 94603301

NOMBRE DEL TOMADOR	SUCURSAL	RAMO	No. CUOTA
ADRIANA MILENA GOMEZ CURIEL	18	2	1

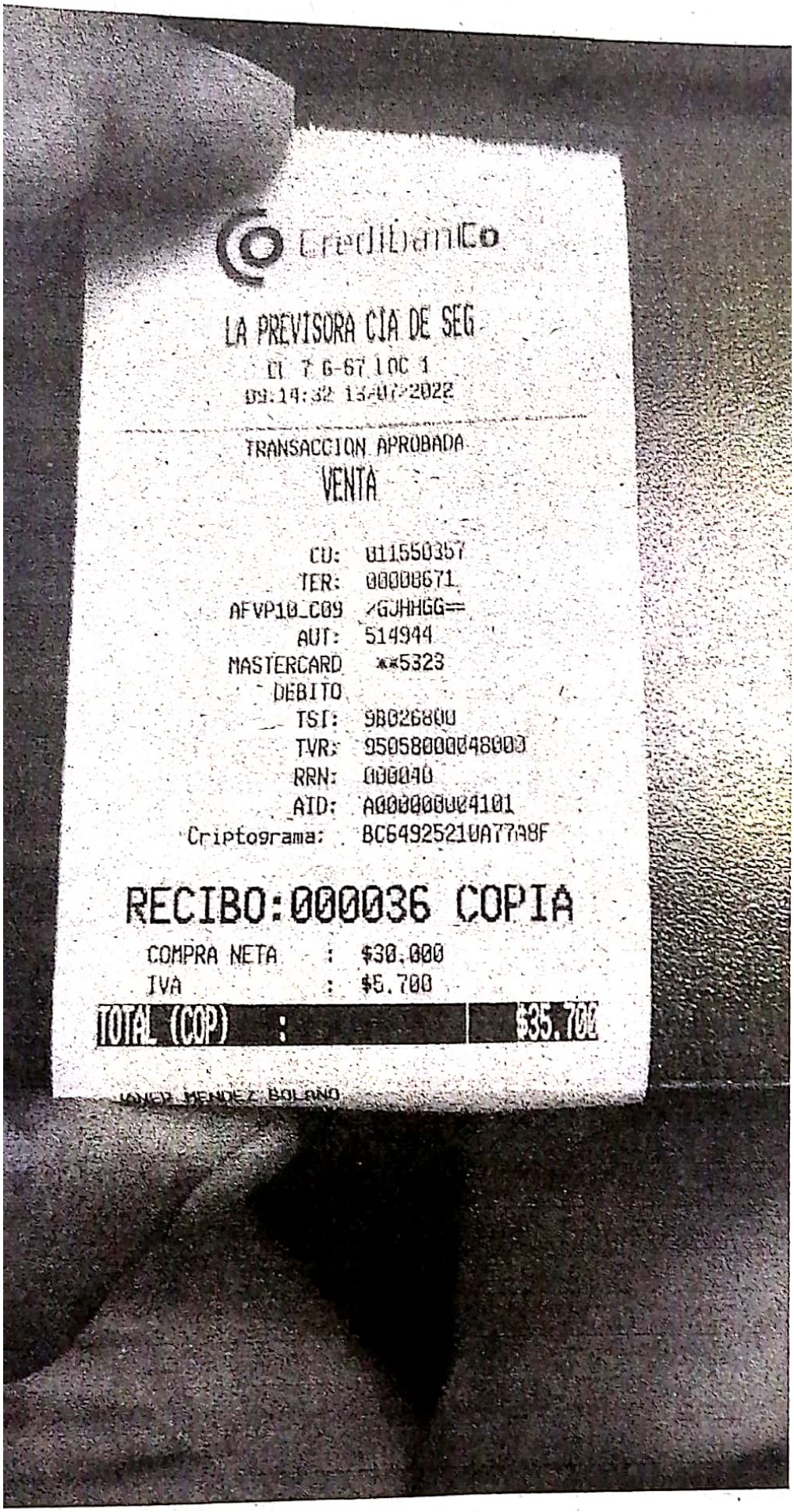
POLIZA - ENDOSO	VALOR A PAGAR $	FORMA DE PAGO
3016992-0	$ 35.700	☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE

FECHA LIMITE DE PAGO			COD. BANCO	NUMERO DE CHEQUE	NUMERO DE CUENTA
DIA	MES	AÑO			
13	07	2022			

(415)7709998461284(8020)000000946033O1(3900)000000035700(96)20220713

BANCO

Escaneado con C



CrediBanco

LA PREVISORA CIA DE SEG

CL 7 6-67 LOC 1

09:14:32 15/07/2022

TRANSACCION APROBADA

VENTA

CU: 011550357
TER: 00000671
AFVP10_C09 /GJHHGG==
AUT: 514944
MASTERCARD **5323
DEBITO
TSI: 9B026800
TVR: 9505800048000
RRN: 000040
AID: A0000000041O1
Criptograma: BC6492521UA77A8F

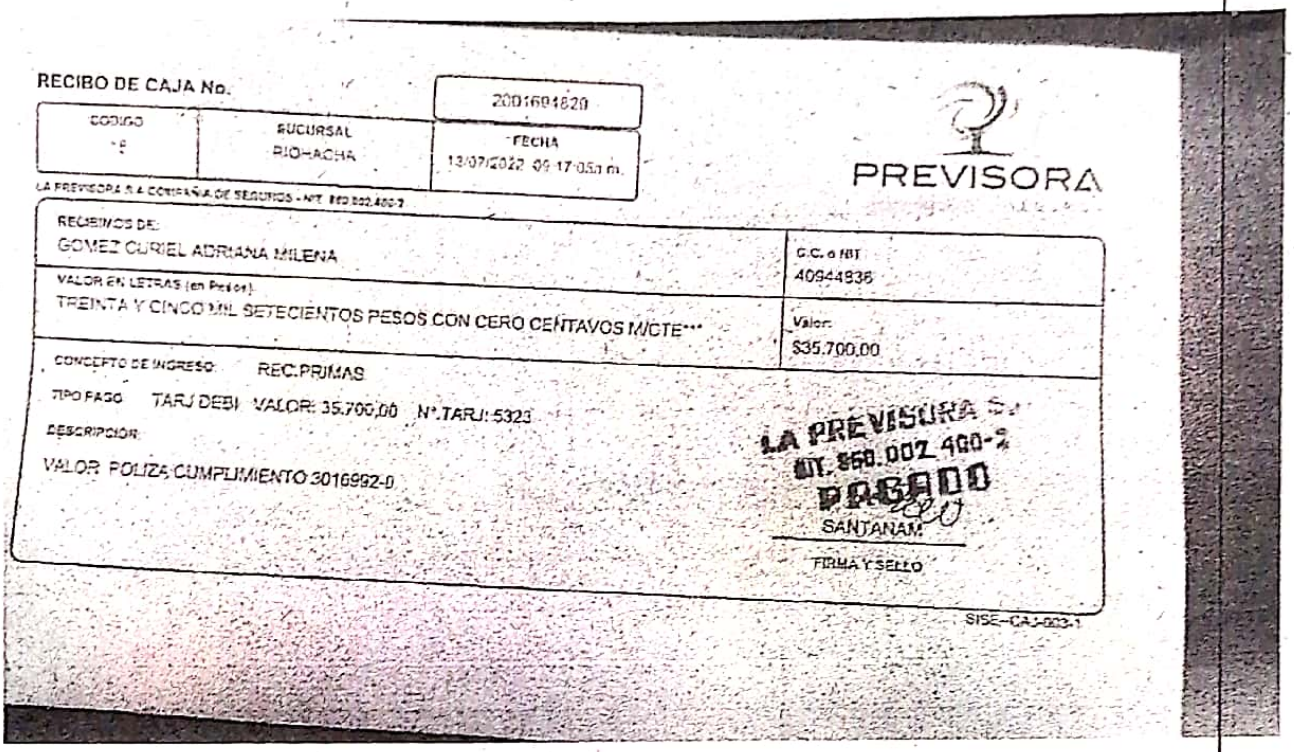
RECIBO:000036 COPIA

COMPRA NETA : $30.000
IVA : $5.700

TOTAL (COP) : $35.700

JAVIER MENDEZ BOLAÑO

Escaneado con C



RECIBO DE CAJA No. 2001694820

CODIGO	SUCURSAL	FECHA
5	RIOHACHA	13/07/2022 09:17:05 m.

PREVISORA

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

RECIBIMOS DE:
GOMEZ CURIEL ADRIANA MILENA

C.C. o NIT
40944936

VALOR EN LETRAS (en Pesos)
TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE***

Valor:
$35.700,00

CONCEPTO DE INGRESO: REC.PRIMAS

TIPO PAGO: TARJ DEBI VALOR: 35.700,00 N°.TARJ: 5323

DESCRIPCION:
VALOR POLIZA CUMPLIMIENTO 3016992-0

LA PREVISORA S.A.
NIT. 860.002.400-2
PAGADO
SANTANAM

FIRMA Y SELLO

SISE-CAJ-002-1

Escaneado con C